

Razón arrogante y complejidad

CARLOS PEREDA

*(Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México)*

La razón arrogante, esa plaga que tarde o temprano impregna los deseos, las creencias, las emociones, las expectativas y desorienta, con frecuencia se pone en marcha ayudada de vértigos simplificadores. Cuidado: cuando la reflexión se echa a correr demasiado banaliza los problemas o multiplica la oscuridad u oscila entre lo uno y lo otro; en cualquier caso se corrompe. Por ejemplo, ¿a qué se hace referencia cuando se usa esa expresión anómala, «razón arrogante»? ¿Acaso a ciertas formas de razonar se le puede atribuir un vicio tan propio del carácter de algunas personas, la arrogancia? De ese modo, con una salvaje analogía, ¿no se enredan todavía más las discusiones? Además, ¿qué se entiende por la otra expresión, no menos anómala, «vértigos simplificadores»? Vayamos, pues, mucho, mucho más despacio.

1. El vicio de la arrogancia y el régimen normativo de la razón arrogante

Cuando se acusa a una persona de arrogante llama la atención la desmesura en el encumbrarse y, a la vez, su desprecio por otras creencias, deseos, emociones, expectativas: por lo que se le opone o, incluso, por lo que no tiene que ver, o se encuentra más allá de su mirada. Qué provoca las creencias, deseos, emociones de tal encumbramiento pueden ser los más variados asuntos: desde detentar una posición privilegiada, económica o de poder, hasta defender ciertas propuestas teóricas. (Se conoce al investigador «pagado de sí» que desdeña a sus desencaminados colegas porque no trabajan a partir de sus mismos presupuestos; a veces por meramente desplegar otros gestos.) También la pertenencia a una nación y hasta a algunos grupos menores invita a este vicio, en situaciones propicias con lamentables consecuencias. (Las creencias, y en ocasiones las muy intensas emociones de ser alemán, o maya, o valenciana, o de irle en el fútbol al «Real Madrid», o que la familia desde hace generaciones haya pertenecido al club de excursionistas «La trucha», ha conducido y continua conduciendo, en situaciones extremas, a la violencia). En la o el arrogante no hay que pasar por alto la conexión entre encumbramiento y desprecio. Pues quienes se han envidiado de altanería consideran que el meticuloso descrédito funciona como un respaldo más, con frecuencia como suficiente respaldo de la propia nobleza. Para la persona engreída su preeminencia en gran medida se constituye, y a cada momento vuelve a apoyarse en su capacidad de desdén. «Me encumbro porque con desgano sé despreciar todo lo que no es parte de mi encumbramiento» parece ser la regla implícita a partir de la que se comportan las y los arrogantes.

Por otra parte, como respecto de otros vicios, con la palabra «arrogancia» se hace referencia a arraigados rasgos de carácter. El exceso de petulancia y el envilecimiento de la primera persona a aquellos que no considera «los pares», «los suyos», «los de su grupo», «los de su ambiente», acaba volviéndose un hábito. No pocas veces ese obstinado encumbrarse despreciando se cultiva con minucia, a veces hasta día a día se lo dramatiza. En consecuencia, se consolida un modo arrogante de reaccionar «con espontaneidad» ante las más diversas situaciones.

Uno de los efectos de tales rasgos de carácter consiste es desdeñar o frontalmente repudiar las palabras que no reafirman o prolongan las creencias centrales de la primera persona. Incluso se declara a tales palabras como productos de la ineptitud o de la ignorancia. Lo que no comprende la o el arrogante no se comprende. (Como se bromea: señala a la persona arrogante embobarse con haberse conocido. El conocimiento de lo que no le interesa, en particular de lo radicalmente diferente, para la arrogancia es asunto nimio, cuando es todavía un asunto.)

Sin embargo, ¿de qué manera estos distintivos rasgos de carácter podrían conformar propiedades de algo así como una «razón arrogante»? Por lo pronto, lo que se busca recoger con la expresión «razón arrogante» no es sólo el modo más común de razonar de las personas arrogantes. Claramente las y los arrogantes razonan con razón arrogante. Sin embargo, también lo hacen personas en general humildísimas, cordiales y hasta encantadoras, pero que apenas se roza alguna de sus preocupaciones —el internet, la derrota o victoria de un partido político, un campeonato de fútbol, qué sucede práctica o teóricamente en la ciudad de París, alguna rama de la neurobiología,...— abandonan sus cautelas y hasta todo escrúpulo y, por momentos, de manera inofensiva o brutal se abrazan de la razón arrogante. Peor todavía, sospecho que hay un régimen de comportarse peculiar de grupos, de instituciones, de leyes, de programas económicos, de tecnologías, de disciplinas académicas, de modos de abordar problemas y hasta de fragmentos enteros de una cultura, que son sus persistentes prisioneros. Entonces, respecto de la expresión «razón arrogante», ¿ante qué *tipo* de expresiones estamos?

Para disipar un poco la alarma tengamos en cuenta el uso más o menos común en ciertas tradiciones de palabras como «razón pura», «razón práctica», «razón histórica», «razón instrumental». Por ejemplo, con la expresión «razón instrumental» se hace referencia a un régimen de actuar de acuerdo a varias reglas que lo conforman y de varios procedimientos argumentativos. Una aproximación a las reglas del régimen de la razón instrumental podría ser la siguiente: todo razonamiento práctico posee en último término la estructura del esquema medio-fin. Si se dispone de los fines elegidos hay que calcular los medios más apropiados que nos permitan alcanzar esos fines. Algunos fines son a veces medios para otros fines. Se pueden discutir cuáles son los mejores medios o los mejores sub-fines para alcanzar un fin. Sin embargo, carece de sentido intentar discutir un fin último. Porque los fines últimos responden a deseos y emociones subjetivamente arbitrarios que no se dejan discutir: son puntos terminales de la argumentación.

Entre otros ataques, se ha aducido que en un razonamiento práctico las reglas y los procedimientos argumentativos que se establecen a partir del esquema medio-fin no constituyen la única forma de organizar las premisas para concluir. También se ha razonado que los conceptos de deseo y de emoción presupuestos eliminan el posible contenido cognoscitivo de tales estados mentales y sus posibles conexiones con otros estados mentales. No obstante, el régimen de la «razón instrumental» prosigue normativamente conformando series importantes no sólo de teorías, también de numerosas y apreciadas prácticas.

Si no me equivoco, la expresión «razón arrogante» funciona de manera análoga a la expresión «razón instrumental». En ambos casos estamos ante conjuntos de reglas y de procedimientos

argumentativos que articulan cierto entramado de razones, deseos, emociones, expectativas. En consecuencia, por ejemplo, respecto de la expresión «razón arrogante» no se separan, por un lado, las razones, los argumentos y, por otro, los deseos, las emociones, los intereses. Por supuesto, por abstracción se pueden atender sólo la estructura de sus deseos o de sus argumentos. ¿Cómo caracterizar el régimen normativo de este tipo de razón? Previsiblemente, sospecho que resulta de provecho describir a algunas de sus reglas tomando como base los rasgos de carácter propios de la persona arrogante.

Así, en el régimen de la razón arrogante la afirmación de las creencias que dan contenido a las premisas generales a partir de las que se razona, a menudo articuladas como sobreentendidos, en alguna medida al menos, reciben como apoyo el desdén y, a veces, repudio de aquellas creencias que se oponen o incluso que son indiferentes a tales sobreentendidos: primera regla de la razón arrogante o *regla del encumbrarse respaldándose en desprecios*.

Por otra parte, la reafirmación de esos sobreentendidos y el correlativo descrédito o directa degradación de las creencias que presentan problemas (el mayor de todos: aquellas creencias que contradicen esos sobreentendidos), tienden a arraigarse en hábitos y procedimientos más o menos sistemáticos: segunda regla de la razón arrogante o *regla del carácter sistemático tanto del encumbrarse como del desprecio*.

No por casualidad, una de las consecuencias del operar de la razón arrogante consiste en convertir los procedimientos más o menos sistemáticos con que se reafirman algunas creencias y se degradan otras en técnicas de inmunización frente a las más diversas objeciones: tercera regla de la razón arrogante o *regla del hacer del carácter sistemático tanto del encumbrarse como del desprecio un generador de técnicas de inmunización*.

Cierta alarma persiste: cuando se usan expresiones como «razón práctica», «razón instrumental», «razón arrogante», ¿no se trabaja con reificaciones que perturban los debates? Sin duda, es un problema distinguir entre abstracciones fecundas y hasta imprescindibles y abstracciones no sólo inútiles sino que llevan por mal camino. Por desgracia, no se puede trazar esa distinción sin antes trabajar con las diversas abstracciones. Sobre todo en algunos ámbitos de la reflexión, de caso en caso habrá que operar con la abstracción en cuestión y observar su rendimiento. No sólo. A veces la misma abstracción ilumina o confunde dependiendo del contexto y de los fines para los que se la usa. (La dificultad de distinguir entre abstracciones vacías y que nos hacen equivocar y aquellas que contribuyen a la descripción, análisis e incluso explicación de algunos fenómenos ya preocupa a Aristóteles, por ejemplo, cuando critica la teoría de las Ideas de Platón sin por ello desechar otros tipos de abstracciones.)

Si se me permite continuar elaborando lo oscuro con palabras que tal vez introducen aún más oscuridad, supongamos que con expresiones como «razón instrumental» o «razón arrogante» se agregan nuevos ejemplos, o algo parecido a nuevos ejemplos, a lo que Hegel en la *Fenomenología del espíritu* proponía como «figuras del espíritu». Me atrevo a traducir –más bien, a interpretar con mucha libertad– esa expresión un tanto enigmática como: organizaciones con cierto perfil más o menos característico de deseos, creencias, emociones, expectativas, razones, valores, prácticas, que conforman un régimen normativo en cierta cultura.

La expresión «razón arrogante», como la expresión «razón instrumental», introduce, pues –esa es la propuesta– un régimen normativo pero no sólo de razonar, también de desear, creer, emocionarse, actuar. Quienes sucumben a ese régimen procuran reafirmar el sobreentendido de su encumbrarse, a menudo también denominado «sus principios» o «sus convicciones básicas» o, si se trata de teorías, «los paradigmas», «las matrices», en parte mediante el desprecio de sobreentendidos

alternativos o sin más de otros sobrentendidos. Además, ese encumbrarse y ese desprecio se llevan a cabo con procedimientos argumentativos que sirven como técnicas de inmunización. ¿Cuáles? Se aludió a uno de ellos cuando se afirmó que la razón arrogante con frecuencia se pone en marcha ayudada por vértigos simplificadores.

2. Algunos procedimientos de la argumentación y sus patologías

Junto a los esquemas de buenos y malos argumentos, incluyendo los malos argumentos que parecen buenos o falacias¹, Aristóteles introduce también procedimientos o disposiciones o, como Aristóteles prefiere, «lugares comunes» (tópicos), para producir tanto buenos como malos argumentos. Según la *Retórica*² en ocasiones se tiende a «inclinarse hacia la aceptación o rechazo de un argumento por medio de la exageración» (Ret. II, 24, 1401b 5). Exagerar consiste en presentar algo como más grande o de más importancia de lo que es. Por eso, usamos la palabra «exagerado» como otra palabra para «excesivo», «fuera de proporción». En los debates, exagerar puede tener la función de procurar corregir otras exageraciones o de introducir intervenciones disruptivas que aviven la atención de quienes discuten. No obstante, en muchas circunstancias, las exageraciones también distorsionan la comprensión: se convierten en abusos o, sin más, en equivocaciones. Son los casos en que se hace un uso ilegítimo o vicioso de los denominados «argumentos ampliativos» que Aristóteles considera como resultados de procedimientos complementarios de «ampliación y disminución» (Ret. II 18, 1391b31; 26, 1403^a15).

En la retórica latina, retomando la tradición aristotélica, Quintiliano³ enlista cuatro técnicas de ampliación⁴: por «aumentos» en la descripción del objeto o asunto («cuando pintamos como cosas grandes las cosas de poca consideración»); por desplazamiento en las comparaciones («exagerando lo que es menos se ha de realzar lo que es más»); por razonamientos que se induce en la segunda persona (se introducen premisas de tal manera que quien escucha «deduce la razón para exagerar lo que queremos»); por «amontonamiento» (por repetición incesante, aunque se usen casi las mismas descripciones y hasta las mismas palabras). Estas técnicas no han dejado de usarse en la historia y se continúan usando en la plática cotidiana, en la propaganda (política, comercial...), en la educación, incluso en las investigaciones científicas. Con esas técnicas también opera la razón arrogante. ¿Cómo?

Quien exagera, como contrapartida, «disminuye»: presenta otros asuntos como menores o de menor importancia de lo que son. Quintiliano observa que «las mismas reglas hay para disminuir una cosa, siendo los mismos los escalones para subir que para bajar». Recuérdese la primera regla de la razón arrogante: consiste en aumentar desmedidamente el propio valor respaldando ese aumento en una disminución no menos desmedida que degrada. Se desprecia todo aquello que no tenga que ver con el propio encumbramiento.

A su vez, la segunda regla hace de ese encumbrarse despreciando una actitud sistemática. Podemos caracterizar como «vértigos argumentales» aquellos procedimientos que hacen uso sistemático de la ampliación ilegítima de ciertas verdades. No se olvide: se trata de verdades que tienden a

1 Cf. *Refutaciones sofísticas*, I, 164^a 20, en Aristóteles, *Tratados de lógica: Organon* (Traducción, introducción y notas de Miguel Candel Sanmartín), Madrid, Gredos, 1982.

2 Aristóteles, *Retórica* (Traducción, introducción y notas por Quintín Racionero), Madrid, Gredos, 1990.

3 Quintiliano, *Intititio Oratoria*, (Traducción de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier), CONACULTA, Cien del Mundo, México, 1999.

4 Op.cit. capítulo IV *De la aplicación* pp. 363-368.

disminuir no menos irrazonablemente otras. Sin embargo, respecto de estos procedimientos ¿por qué se los denomina «vértigos»?

Con la palabra «vértigo» se hace referencia a una atracción que se considera irresistible y atroz. En el caso de los vértigos de la argumentación, la atracción resulta irresistible porque el sujeto ha descubierto algunas verdades. Atroz: la atención del sujeto se ha vuelto presa de un régimen normativo de desear, creer, razonar... que no le permite atender fuera de esas verdades. Así, no sólo no se es capaz de restringir tales verdades -en el sentido de: ubicarlos en relación con otras verdades- sino que poco a poco se las convierte, a la vez, en las únicas verdades y en verdades infalibles. Se regresa de este modo a la tercera regla de la razón arrogante o hacer del encumbrarse despreciando un blindaje: un generador de técnicas de inmunización.

Una puntualización: cuando se usan expresiones como «vértigos argumentales», «vértigos de la argumentación» o «argumentos vertiginosos», no hay que malentender esos giros como describiendo formas apasionadas o ruidosas de argumentar. Tanto una argumentación justa y admirable como una vertiginosa pueden realizarse con vehemencia o en sosegada tranquilidad.

Propongo, así, describir como «vértigos argumentales» las tendencias que se desencadenan en el argüir de tal modo que cada argumento tiende a usarse para:

- a) exagerar ilegítimamente ciertas verdades;
- b) disminuir e incluso desdeñar argumentos alternativos, y rechazar o ignorar otras verdades que puedan restringir el alcance de las primeras;
- c) inmunizarse frente a cualquier ataque no cooperador que se introduzca en la discusión.

En las condiciones a) y b) encontramos un uso falaz tanto del procedimiento de ampliación, convertido en técnica de agrandar sin medida, de exagerar ilegítimamente, como del procedimiento de disminución vuelto técnica de desdén, de degradación. En la condición c) se declara que sólo se aceptarán ataques cooperadores. Se comprende por «ataque cooperador» aquel que se introduce para afinar un argumento: para reelaborarlo sin modificar sus sobrentendidos y, a veces, ni siquiera sus conclusiones. Los ataques cooperadores introducen contraejemplos internos a una discusión. En cambio, son ataques no cooperadores los que, por ejemplo, a veces con atrevimiento e incluso no sin insolencia procuran poner en duda las perspectivas mismas, los sobrentendidos básicos a partir de los cuales se argumenta: los presupuestos.

De esta manera, para quien ofrece un argumento vertiginoso, éste posee tal privilegio que, de hecho, le resulta inconcebible que se modifiquen los presupuestos a partir de los que afirma, niega, pregunta, responde. (Aunque no se lo admita, en la práctica se trata como si se estuviese ante argumentos invulnerables).⁵

Teniendo en cuenta, pues, este carácter vicioso de algunos procedimientos de ampliar y disminuir o, más bien, de exagerar y degradar (de «ningunear»), podemos agregar una cuarta condición de los vértigos argumentales:

- d) la prolongación de la discusión, la reafirmación de sus presupuestos básicos y su inmunización se realiza de tal modo que quienes discuten a menudo no son concientes de esas operaciones pues conforman parte de sus sobrentendidos.

5 Cf. Carlos Pereda, *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*, Anthopos, Barcelona, 1994.

No quiero pasar por alto como ese tipo de graves distorsiones a que hace referencia la expresión «sucumbir en vértigos argumentales», se vincula con la discusión que Vaz Ferreira lleva a cabo acerca de «pensar por sistemas». Señala Vaz Ferreira:

Hay dos modos de hacer uso de una observación exacta o de una reflexión justa: el primero es sacar de ella, conciente o inconcientemente, un sistema destinado a aplicarse en todos los casos; el segundo, reservarla, anotarla, conciente o inconcientemente también, como algo que hay que tener en cuenta cuando se reflexione.⁶

La oposición que establece Vaz Ferreira entre «pensar por sistemas» y «pensar por ideas para tener en cuenta» puede parafrasearse como la oposición entre «antes de probarla y observar su rendimiento, decidirse de antemano a aplicar una regla (un procedimiento...) en todos los casos», y así, hacer una «ampliación» no sustentada ni por datos ni por argumentos, una ampliación que exagera abusivamente *versus* «aplicar una regla (un procedimiento...) y en cada caso examinar su utilidad» o, más bien, reflexionar con discernimiento teniendo en cuenta esa regla respecto de cada tipo de casos. Así como los vértigos simplificadores al exagerar sin razones ciertas verdades a la vez «disminuyen» o, más bien, degradan otras, en todo «pensar por sistemas», según Vaz Ferreira, «una idea excelente, como es la de seguir hasta cierto punto, hasta cierto grado, según los casos» se echa a perder

y en vez de ser ella un instrumento de verdad, se nos ha convertido en un instrumento de error; nos ha servido, por ejemplo, para destruir o para inhibir la acción de otras muchas verdades.⁷

De este modo se subraya que una cantidad muy grande de discusiones –más grande de lo que se supone– hasta resultan vanas e inútiles, cuando no contraproducentes, si no comienzan por hacerle justicia a la complejidad del problema que tratan. Pero, ¿en qué consiste tal «hacer justicia»? Por lo pronto, atendamos un poco la abarcadora y prestigiosa, y por esta vez también muy razonable bandera: «Hay que hacerle justicia a los problemas».

Con frecuencia para hacerle justicia a muchos problemas se deben analizar primero los fenómenos que se discuten distinguiendo varias de sus propiedades que, a su vez, involucran numerosas relaciones. A menudo se descubre que cada una de esas propiedades posee, además, una función específica. Cuando comenzamos a discutir un problema tendemos a pasar por alto un gran cantidad de esas propiedades y sus funciones. De ahí que si se quiere hacer justicia a muchos problemas hay que cuidar de no desatender esa multiplicidad de propiedades y funciones. Más todavía, conviene esperar que a medida que se indague esa multiplicidad, lejos de disminuir, se vuelva creciente y nos envíe del problema que se trata a otros problemas con los que éste se relaciona y hasta a veces se traslapa. Al respecto, como cautela en contra de la tendencia a estrechar demasiado prematuramente la mirada, ayuda tener en cuenta la máxima de la reflexión:

Procura despojar a los fenómenos de sus clausuras en sí mismos, y procura hacerlo una y otra vez.

6 Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, (1r. Ed. 1910), en *Obras completas*, Montevideo, HCRROU, 1963, p. 128.

7 *Ibid.*, p. 130.

Restituir los fenómenos a su pluralidad de relaciones y elaborar esa pluralidad contribuye a hacer justicia, en efecto, a la complejidad de muchos problemas. Hay circunstancias, pues, en las que frente a un problema aferrarse a una selección pequeña y fija de propiedades implica «inhibir la acción de otras muchas verdades» que podrían contribuir a resolver o disolver el problema y así, lo maltratan: le «hacen injusticia». Previsiblemente, para articular esta «injusticia» que conlleva el desprecio de ciertas propiedades es común que se pongan en marcha algunos de los procedimientos de la razón arrogante: por ejemplo, los vértigos simplificadores, esto es, el uso falaz de los «argumentos ampliativos» y la correlativa degradación de todo aquello que no caiga bajo esos argumentos. De esta manera se tiende a acabar los debates prejuzgando⁸: encerrándose cada vez más en posiciones ya tomadas. A modo de ilustración, me demoro a discutir dos ejemplos de diverso valor, en donde no pocas veces considero que actúan vértigos argumentales que eliminan la complejidad que es no sólo pertinente tener en cuenta, sino condición necesaria si no se quiere distorsionar el problema.

3. Dos ejemplos: «¿quién soy yo?» y algunos blindajes políticos enceguedores

Consideremos un problema que resulta en apariencia sólo una vaga perplejidad –¿un problema extravagantemente teórico hasta el sin sentido?–. Una vez más las apariencias engañan pues de vez en cuando esa perplejidad impregna preocupaciones cotidianas y hasta prácticas. Articulemos tal perplejidad con preguntas –¿raras?– como «¿quién soy yo?», «¿quién eres tú?» (Imaginemos que se formulan tales preguntas en medio de un período sacudido por una crisis existencial, durante una angustiosa noche de insomnio o, tal vez, con fría lucidez como parte de una indagación sobre la identidad de las personas.) Quien así pregunta pronto se topa –en cualquier orden– con propiedades psicológicas, biológicas, sociales. No hay opción: quien se formule este tipo de problemas, al menos de modo inmediato, barajará respuestas en las que, tarde o temprano, figuran tales propiedades.

Nadie lo ignora: los animales humanos tenemos una mente compleja y con contenidos cambiantes. Cada persona formula planes que mientras vive no deja de reconsiderar, de ajustar, de modificar. Esas narraciones que vivimos, o proyectamos, o imaginamos, o en parte todas esas cosas, son, además, inevitablemente sociales: cada persona nace afiliada, y a lo largo de su vida no deja de reafirmar o cambiar sus filiaciones (a familias, a una comunidad política en medio de otras comunidades, a amistades, a una iglesia, al lugar de trabajo, a un partido político, a un club deportivo). A su vez, en estas narraciones en ningún momento dejan de estar presente la historia natural o sus síntomas: en silencio a veces, otras irrumpiendo no sin estridencia con condicionamientos corporales, con cansancio, con enfermedades, con muerte. Por eso, además de una mente en medio de otras en una sociedad, cada persona es también una suma de órganos y su buen o mal funcionamiento: un cuerpo con determinadas propiedades entre otros cuerpos. (A medida que envejecemos, la historia natural de cada uno, ¿acaso no se vuelve cada vez menos historia, y cada vez más naturaleza?)

Sin embargo –¿inesperadamente?–, al responder preguntas como «¿quién soy yo?», «¿quién eres tú?» tiende a invadirnos el régimen de la razón arrogante tanto en el nivel de las teorías –psicológicas, sociales, biológicas– como en el nivel de las reflexiones prácticas. Así, con frecuencia se responden esas preguntas con prepotencias de algún vértigo simplificador. En ocasiones impresionan

8 Cf. Frank Jackson, *Conditionals*, Oxford, Basil Blackwell, 1987, p. 111.

propiedades como la complejidad de la mente y su capacidad de dar un paso atrás respecto de los propios deseos, creencias, emociones y, en consecuencia, de poner distancia de las identificaciones y contra-identificaciones sociales, e incluso de muchas disfunciones del cuerpo. Esta reflexión –eliminando la complejidad de lo que somos– lleva a confesar: «yo no soy *más que* una trama abierta de narraciones: el conjunto de respuestas simbólicas que voy dando a diversas interpelaciones, respuestas con las que yo mismo, en la libertad, construyo quien soy». No obstante, con frecuencia las propiedades sociales y biológicas desdeñadas toman su revancha y, en el nivel de la teoría, nos encontramos con elaborados programas reduccionistas o eliminacionistas o meros gestos como: «yo no soy *más que* una construcción social» o «yo no soy *más que* un cuerpo como los demás cuerpos físicos». En cualquiera de esas respuestas, el encumbramiento de un tipo de propiedades, sea psicológicas, sea sociales, sea somáticas, y las teorías a que esos encumbramientos dan lugar, a menudo se logran despreciando los otros tipos de propiedades –primer regla de la razón arrogante–.

Peor todavía, frente a los argumentos con contraejemplos que se formulan a partir de las otras propiedades, en lugar de discutirlos y, en principio, procurar otorgarles algún sentido, se acumula el desdén. («¡Qué ingenuidad la suya! Usted es incapaz de entenderme porque su confusa tradición...») Cuando se lo considera necesario no sólo se convierte ese desdén en abierto desprecio sino que se lo vuelve sistemático –segunda regla de la razón arrogante–.

A menudo, sin embargo, las propiedades despreciadas resisten su reducción o eliminación (sobre todo, cuando presionan urgencias prácticas o dilemas teóricos graves). Entonces las preguntas «¿quién soy yo?», «¿quién eres tú?» se introducen a partir de una perspectiva crítica: explícita o implícitamente poseen la forma de «¿quién soy yo *realmente?*», «¿quién eres tú *realmente?*» Sirviéndose del énfasis que introduce el adverbio «realmente», el encumbrarse de ciertas propiedades promueve alguna técnica de inmunización en contra de los contraejemplos más recalcitrantes a las propuestas de reducción o eliminación –tercera regla de la razón arrogante–.

Por ejemplo, a partir de respuestas que encumbran las propiedades psicológicas se desdeñarán consideraciones sociales o biológicas como «meros condicionamientos sin poder de determinación» a la vez que se introducen técnicas de inmunización generadas en torno a la palabra «libertad» como: «yo *realmente* pertenezco al espacio de las razones que es el espacio de la libertad» y hasta «yo soy *ante todo* lo que, mediante la reflexión, hago de mí mismo». Por otra parte, a partir de muchas variantes del construccionismo social o del reduccionismo o eliminacionismo biológico se suelen generar otras técnicas de inmunización que incluso descalifican la «deliberación», la «libertad», como «síntomas», «efectos superficiales sin consistencia», «meras apariencias sin poder causal», «dispositivos de la máquina que no contribuyen al funcionamiento de la máquina».

Vayamos a otro ejemplo, muy diferente por cierto, pero que también convoca, y en la práctica de manera mucho más peligrosa –con peligros incluso de destrucción y muerte–, a la Secta de los Simplificadores. Se sabe: las personas no sólo viven en medio de un sistema de pertenencias sino que, en alguna medida, se constituyen a partir de sus propiedades. Así, una persona suele encontrarse identificada con una familia, con una lengua, con amigos, con un lugar de trabajo, con la región en la que vive en la actualidad o en la que nació, con ideales políticos, con tradiciones religiosas, culturales, con una ciudad, con un club deportivo, y sus deseos e intereses dependen de esas identificaciones. Cada persona las jerarquiza de varios modos. Por supuesto, las jerarquizaciones cambian en el correr del tiempo. En ocasiones, algunos deseos e intereses presionan tanto que la persona se ocupa de manera preponderante con una identificación (y hasta con una contra-identificación), aunque raramente pierde por completo de vista a las otras, al menos, a algunas de las otras. Sin embargo, de la mano de un vértigo simplificador, se suele privilegiar una y sólo una

de esas propiedades, por ejemplo, una y sólo una de esas pertenencias. Cuidado: cuando para una persona una identificación agota todo lo que importa –agota el campo entero del valor–, esa persona tiende a ignorar la complejidad de sus identificaciones, deseos e intereses y no se encuentra muy lejos el momento en que comience a desdeñar esa complejidad, o con fastidio a despreciarla. En casos como éstos, cuando la razón arrogante comienza a impregnar deseos, creencias, acciones, suele afirmarse que la persona se encuentra «al borde de perder su libertad» e incluso cerca de convertirse en eso que solemos hacer referencia con palabras que dan miedo como «fanático» o, en tiempos recientes, y dando todavía más miedo y hasta pánico: «integrista», miembro de un movimiento «fundamentalista». ¿A qué aluden esas palabras alarmantes?

Con la palabra «fanático» designamos a quien se identifica con celo excluyente a ciertas creencias, y no más creerlas, lo encumbra. Ante todo, suele tratarse de creencias religiosas o políticas. Sin embargo, otras creencias, aún deliciosamente pasajeras como la moda en el vestir, o muy abstractas y hasta que dependen de investigaciones en curso como las creencias matemáticas o físicas pueden ser, en circunstancias propicias, el objeto de una identificación enloquecida: de un «fanatismo». Como contrapartida, ese celo extremo lleva a despreciar con intolerancia las razones que no concuerdan o a primera vista parecen no concordar, no sólo con tales creencias, sino con sus presupuestos. A su vez, con palabras como «integrismo» o «fundamentalismo» se hace referencia a movimientos que con activa diligencia procuran regresar a lo que se considera como «la integridad de las creencias básicas» o el «fundamento», de nuevo ante todo en religión o en política, pero en circunstancias propicias también respecto de cualquier razonar o de hacer. De esta manera, el «fanático», todavía más peligroso cuando es el miembro de algún movimiento «integrista», «fundamentalista», se encumbra respaldándose en parte en su desprecio de quienes no atienden las propiedades que él o ella atienden –primera regla de la razón arrogante–.

Por supuesto, además se arremete, en el límite con violencia en contra de quienes no estén de acuerdo con el contenido de las «creencias básicas», de su «integridad», del «fundamento» al cual hay que apegarse –un modo enfáticamente activo de actuar siguiendo la segunda regla de la razón arrogante–.

Por otra parte, no hay que pasar por alto una repetida zozobra. A veces resulta difícil incluso imaginarse qué pasa por la cabeza de un «fanático», sobre todo cuando éste no es un solitario enloquecido sino parte de un movimiento. Desde «afuera» se vuelve arduo atribuir deseos, creencias, emociones, expectativas a quienes se encuentran «adentro» de tales grupos. ¿Por qué? El «adentro» se enmuralla, entre otras, con tales técnicas de inmunización argumentativa que el «adentro» de la forma de vida fanática y el «afuera» se separan progresivamente. Así, el «adentro» se va consolidando como una forma de vida independiente: forma de vida blindada con ciertas razones o, más bien, racionalizaciones, para los de «adentro» y crecientemente incomprensible para los de «afuera» –una manera de hacer efectiva la tercera regla de la razón arrogante–.

A veces lo que se entiende con palabras como «nacionalista», «nacionalismo» implica algún fanatismo. En sus grados extremos, ciertos grupos «nacionalistas» absolutizan la identificación con una causa y la clausuran en sí misma. De ahí que ni siquiera se rehuya la más elemental falta de compasión y hasta la planificada crueldad. Vértigos simplificadores mediante, en el límite, estos grupos nacionalistas suprimen de su consideración, y hasta de su horizonte, todo aquello que les exigiría volver más compleja su mirada (atender otros fenómenos u otras propiedades de los fenómenos que ya tienen en cuenta). Vertiginosamente eliminando opciones, tales grupos nacionalistas tarde o temprano degradan y hasta buscan despreciar aquellos problema que no se plantean «adentro» de sus respectivos grupos. En estos casos, «nacionalismo» es el nombre del contenido de uno

de los tantos vértigos simplificadores. Por eso, algunos nacionalistas no se detienen ante la traición a sus otras filiaciones (familia, amigos,...) ni ante el asesinato incluso masivo de inocentes. Estos nacionalistas usan su nación como el alcohólico el alcohol.

Por desgracia, muchas causas (religiosas, políticas, hasta deportivas e incluso científicas...) que no tienen nada que ver con el nacionalismo, y hasta con radicalidad lo combaten, echando mano de vértigos simplificadores estructuralmente similares, aunque por supuesto, con contenidos diferentes, han sucumbido y día a día continúan sucumbiendo a formas de vida regidas por la razón arrogante.

4. La complejidad también puede llevar por el mal camino

No sin irritación, se objetará: los dos ramificados ejemplos que se han presentado como resultados del operar de vértigos simplificadores en el razonar más bien son posiciones que se podrán compartir o no, pero que se encuentran respaldadas en argumentos. ¿Por qué descalificarlos de antemano declarándolos productos falaces de la razón arrogante? En los animales humanos que somos, práctica o teóricamente privilegiar algunas propiedades del cuerpo o del cerebro, o del propio narrarse y su capacidad de reflexión, o de los condicionamientos o determinaciones sociales, o entre las muchas identificaciones que posea una persona, dedicar la vida a una sola con desprecio de las otras, por ejemplo, a la nación a la que se pertenece ¿no conforman opciones a tener en cuenta? Para no sucumbir en vértigos simplificadores, ¿acaso tenemos que privarnos de elegir, de jerarquizar, de tomar partido, y dedicarnos a observar el enlazarse de los más diversos aspectos del mundo? ¿Acaso reflexionar se reduce a reportarse y reportar con la mayor imparcialidad posible la creciente complejidad de los argumentos que se dan en una situación, o que se han dado a través de la historia, y punto?

No pasemos por alto de que mientras haya vida humana hay que actuar. Actuar implica seleccionar aspectos, jerarquizar filiaciones, elegir valores, comportarnos de una manera y no de otras, tomar partido: simplificar. Para ponernos a salvo de las diversas manifestaciones de la razón arrogante, ¿acaso se busca condenarnos a la parálisis de un observador no concernido frente a la creciente complejidad que despliegan tanto la «primera» como la «segunda» naturaleza o, más bien, el continuo de primera-segunda naturaleza?

Indiqué que con frecuencia la razón arrogante se pone en marcha con vértigos simplificadores. Enseguida hay que agregar: no sólo. El régimen de la razón arrogante también se ayuda de otros argumentos ampliativos y sus consecuentes disminuciones. Cuidado, entonces, porque cuando se está demasiado preocupado con las simplificaciones ilegítimas se olvida que atender sin más a la complejidad también invita y hasta coacciona a sucumbir en la razón arrogante. ¿Por qué?

No hay duda que en algunas circunstancias es tentador prolongar desafortadamente la discusión sólo de manera fragmentaria y divergente, reafirmando presupuestos que defiendan en todos los casos el caos, el trabajado caos. Así, se desencadenan vértigos complicadores que también ponen en marcha el régimen de la razón arrogante o, por ese oscilar entre los extremos tan común en la reflexión, por oposición, lo continúan. Precisamente, con la expresión «vértigos complicadores» entiendo la actitud de quienes se prohíben, y prohíben la asistencia incluso parcial de selecciones de aspectos, de jerarquizaciones, de ordenamientos contextuales, hasta de mapas que guíen en algunos recorridos.

De esta manera, se convierte al ir a la deriva y a la mera incoherencia «zozobrando entre diferentes opciones» mientras se repasan «insondables enigmas» –palabras dilectas de muchas Sectas de los Complicadores– en un signo de rigor y profundidad. Con desdén, cuando no con desprecio,

se declara haber descubierto propiedades y funciones de uno o varios fenómenos que el resto «superficialmente» ignora –primera regla de la razón arrogante–.

Por supuesto, con ese gesto fanfarrón se pretende acabar con la observación precisa, el examen de argumentos particulares, el laborioso dar y pedir razones concretas. Se conoce: la disciplinada indisciplina a menudo resulta de las instrucciones más severas, y hasta llega a conformar un programa meticuloso, militantemente inflexible. A veces no hay disciplina más férrea, porque rigurosamente intolerante, que la disciplinada indisciplina –segunda regla de la razón arrogante–.

Consideremos las siguientes palabras: «No has explicado lo que pretendes explicar. Pues para explicar esa cuestión necesitarías tener en cuenta muchas, muchas más propiedades, propiedades que ignoras y que para conocerlas se requiere de aprendizajes especiales y harto difíciles». O: «No te encuentras en condiciones de evaluar esos problemas. Pues careces de datos sobre muchas propiedades que deberías tener en cuenta para hacerlo». ¿En qué circunstancias palabras como éstas se usan como prudentes advertencias? ¿En qué otras preparan modos de dejarse invadir por la razón arrogante para con altanería ordenar: «Cállate. Hasta que no sepas lo que yo sé y como yo lo sé, aprende de mí o de quienes pertenecen a mi grupo o a mi tradición. Mientras tanto, cállate»? (Con expresiones como «quienes pertenecen a mi grupo o a mi tradición» tiende sólo a indicarse: «quienes participan de la Secta –de la tradición, de la corriente de pensamiento, de la moda...– a la que yo me adhiero».)

¿Paradójicamente?, en nombre de la dispersión, de la aplicada dispersión, de hecho, a menudo ridiculizando hasta la caricatura a las razones del otro, de cualquier otro que discrepe de esa huída hacia el desorden y la confusión, se elimina a su palabra. Así, también el «ir más allá de la superficie» y «bucear en la complejidad» sirven de coartada para generar inmunización –realización extraña pero no menos efectiva de la tercera regla de la razón arrogante–.

Entonces, ¿qué hacer? Simplificar, complicar: al usar estas operaciones nos encontramos en un terreno metodológico en extremo peligroso porque se trata de operaciones inevitables si la discusión quiere «hacerle justicia a un problema» y, a la vez, ambas operaciones con facilidad desencadenan vértigos en la argumentación. Peor todavía, a menudo en una misma situación «haciéndole injusticia a un problema» se usan ambos tipos de vértigos, por ejemplo, en muchos debates no pocas veces se ataca con armas de la Secta de los Simplificadores y, de inmediato, se defiende pasando al campo de la Secta de los Complicadores, o viceversa.

Pregunta impostergable: ¿cómo podemos distinguir, por un lado, cuando nos encontramos frente a simplificaciones legítimas y cuándo frente a vértigos simplificadores y, por otro, cómo impedir que el razonable invitar a respetar la complejidad de un problema teniendo en cuenta propiedades no consideradas se convierta en vértigo complicador? Esto es, ¿de qué modo es posible detectar el momento en que las indispensables operaciones de simplificar y complicar generan argumentos ampliativos falaces?

Tal vez apoyado en estas preguntas se quieran introducir objeciones más fuertes y dudar de la utilidad, y hasta de la coherencia, de los conceptos de razón arrogante y de vértigo argumental. En las argumentaciones en serio ¿no se busca prolongar el debate en una dirección, reafirmar sus presupuestos y defenderse de los ataques que se le dirigen? De no cumplirse esas propiedades, ¿podría haber debates a largo plazo, por ejemplo, aquellos que se ponen en marcha en una investigación científica? ¿Por qué convertir en propiedades de los debates viciosos y hasta del operar de la razón arrogante lo que también son condiciones del argumentar virtuoso?

Más todavía, ¿acaso se quiere tildar de arrogantes a todos aquellos usos de la razón en los que, premisa tras premisa, minuciosamente se desarrollan propuestas y, con fuerza, se las defiende: a la

razón que se lanza a indagar y recoge y discute los más diversos datos empíricos, a la razón con confianza en sí misma?

Respecto del tratamiento de algunos esquemas de mal argumentar como las falacias encontramos en la tradición protestas análogas que han llevado a cuestionar también el concepto de falacia. Pues lo que en un contexto implica un abuso, por ejemplo, una falacia *ad hominem*, en otros contextos se trata de un legítimo argumento de autoridad, digamos, por parte de un experto⁹. Observaciones similares pueden hacerse, al menos, respecto del resto de las falacias *ad*.

Respuesta: sólo se pueden aceptar estas observaciones como ataques en contra de los conceptos de razón arrogante y de vértigo argumental, sea simplificador o complicador, y hasta del concepto de falacia (al menos, de las falacias *ad*), si se comienza por presuponer que una distinción que no se aplica con un algoritmo no es una distinción. Sin embargo, se disponen de muchas razones para rechazar esa asfixiante alternativa pues no hay varios tipos de distinciones, Las distinciones no precisas ni fijas sino graduales son también distinciones. Tanto en el crepúsculo de la mañana como en el de la noche podrá haber momentos en que se dudará si la afirmación «es de día» o «es de noche» es verdadera, pero en la mayor parte del tiempo nadie posee dificultades para operar con la distinción «día/noche». En muchos casos entre los doce y los catorce años habrá titubeos para dictaminar si estamos todavía frente a un niño o ya ante un adolescente, pero no resulta difícil distinguir entre los conceptos de niño y de adolescente, y en el quehacer diario se los aplica con la mayor pertinencia.

Si no me equivoco, la distinción entre argumentación virtuosa y viciosa, incluyendo esa forma de argumentación viciosa que es la argumentación vertiginosa y, en particular, la posibilidad de detectar si hemos sucumbido o no al régimen normativo de la razón arrogante, no pocas veces depende del contexto. A menudo se trata también de distinciones en extremo graduales que para trazarse de caso en caso piden recoger propiedades, discernir, jerarquizar, ponderar: ejercitarse en la razón reflexiva. ¿Cómo es esto?

Recordemos los ejemplos introducidos. Frente a perplejidades como «¿quién soy yo?», «¿quién eres tú?» se comenzaron por recoger las propiedades con que más espontáneamente nos topamos y, entre ellas, se buscó discernir las que no podemos dejar de considerar si en las respuestas a esas preguntas se procura evitar una grosera falacia de *ignoracio elenchi*. Algo análogo hay que indicar respecto del problema del fanatismo. Posteriormente, como en cualquier tratamiento que intenta «hacerle justicia al problema», se ofrecieron algunas razones a favor y en contra de esas propiedades. En particular hay que cuidar de no dejar pre-determinar en exceso esas razones por los propios sobrentendidos: por lo ya pre-juzgado.

La lección es dura pero necesaria: sólo no confundiendo la razón reflexiva con una razón apocada o, peor todavía, pusilánime, y así, participando de muchas y no pocas veces arriesgadas argumentaciones tanto de primer grado como de segundo grado –promoviendo cautelas, echando mano a patrones lógicos de razonar, teniendo en cuenta máximas más o menos generales con que hemos topado en algunos debates, multiplicando a veces no sin insolencia los contra-ejemplos, acumulando experiencia...– podemos aprender a contrarrestar el régimen arrasadoramente en expansión –no exagero: a cada paso arrasadoramente en expansión– de la razón arrogante.

9 Una investigación, también histórica, sobre las falacias la encontramos en C. L. Hamblin, *Fallacies*, London, Methuen, 1970. Otra perspectiva se adopta en F.H. van Eemeren y R. Grootendorst, *Argumentation, Communication, and Fallacies: A Pragma-Dialectical Perspective*, Hillsdale, N.J., Lawrence Erlbaum Associates, 1992. Sobre el argumento de autoridad, cf. Douglas Walton, *Appeal to expert opinion: Argument from Authority*, University Park, Pa, Pennsylvania State University Press, 1977. Para una tipología, véase J.Goodwin, «Forms of authority and the real *ad verecundiam*», *Argumentation*, vol. 12, n° 2, pp. 267-280.